

	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META	
	CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE CONCLUSIONES	CÓDIGO 600.02.189
		VERSIÓN 7.0

RADICADO N° 2798 de 2023
DENUNCIANTE: DIGNIDAD CUBARRALEÑA
ENTIDAD AFECTADA: ALCALDIA DE CUBARRAL META

Con el presente escrito la Contraloría Auxiliar de Auditoría y Control Fiscal Participativo de la Contraloría Departamental del Meta, ante la imposibilidad de comunicar las conclusiones dadas por el Comité de Vigilancia Fiscal mediante acta de fecha 27 diciembre de 2023 al denunciante señor(a) Dignidad Cubarraleña, se hace necesario publicar las mismas en la cartelera, con el fin de dar cumplimiento al procedimiento establecido para las actuaciones especiales de fiscalización.

Conforme a la información allegada sobre el gasto de recursos por la Alcaldía de Cubarral en combustibles para maquinaria amarilla, reparaciones a maquinaria, celebraciones del día del niño y la mujer, pago a conductor e ingresos recibidos por la alcaldía por alquiler de maquinaria, la Contraloría Departamental del Meta en revisión técnica identifico 38 contratos ejecutados desde el 2019 a 2022 relacionados con los temas mencionados en el radicado. Así mismo identifico que 19 de ellos fueron financiados con recursos SGP por lo que les dio traslado a la CGR con oficio 310.01.07/0286_23 el pasado 31 de agosto de 2023 para lo de su competencia, siendo objeto de revisión de este ente de Control 19 contratos financiados con recursos del departamento.

En desarrollo de la Auditoria de Cumplimiento, se pudo establecer sobre el cumplimiento de la normatividad contractual de la administración municipal de Cubarral Meta en desarrollo de los diecinueve contratos, deficiencias en la publicación de documentos contractuales en el SECOP, falta de control en las entregas de combustibles, inicio de contratos sin las garantías y sin aprobación, deficiencias en la planeación, falta de procedimientos y controles para el alquiler de maquinaria amarilla y omisión de los acuerdo marco N° CCE-715-1-AMP-2018 en la TVEC en la compra de combustibles.

Producto de lo anterior en el informe definitivo, se elevaron ocho hallazgos administrativos, de los cuales siete (7) tienen presunta incidencia disciplinaria con traslado a la procuraduría provincial.

La Contraloría Auxiliar de Auditoría y Control Fiscal Participativo de la Contraloría Departamental del Meta, publica el acto mediante el cual se concluye la denuncia arriba citada, en cumplimiento a lo ordenado en el procedimiento de Actuaciones Especiales de Fiscalización versión 6.0 numeral 5, literal f "...(...) y la respuesta definitiva debe notificarse al DENUNCIANTE...(...)"





CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE
CONCLUSIONES

CÓDIGO 600.02.189

VERSIÓN 7.0

MILTON GONZALEZ GONZALEZ

Contralor Auxiliar de Auditoría y Control Fiscal Participativo

La presente publicación se fija por el término de diez (10) días hábiles, en la página web de la entidad (www.contraloriameta.gov.co), a las siete y treinta de la mañana (07:30 a.m.), hoy 29 de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

MILTON GONZALEZ GONZALEZ

Contralor Auxiliar de Auditoría y Control Fiscal Participativo

La presente publicación se desfija hoy 16 de enero de dos mil veinticuatro (2024) a las 06:00 p.m.

MILTON GONZALEZ GONZALEZ

Contralor Auxiliar de Auditoría y Control Fiscal Participativo

Wilson Castebianco Acevedo
Auditor